



CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL

INFORMACIONES FITOSANITARIAS

Abril 2011



COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Tetraconazol Se eliminan todas las restricciones establecidas en la inclusión de esta sustancia activa en el Anexo I de la Directiva 91/414 CE, mediante la Directiva 2010/82/UE de 29 de noviembre de 2010. Por tanto **se recupera** su autorización en **manzano, vid** y **cultivos en invernadero** y se retira la restricción de utilizarlo solo un año de cada tres.

1,3 – dicloropropeno se autoriza excepcionalmente por 120 días, del **1 de marzo al 30 de junio de 2011**, su comercialización como nematicida/fungicida para su uso en **suelos desnudos** previo al trasplante o plantación de **tabaco, vid, hortícolas, fresaes y flor cortada**.

Los tratamientos solo podrán ser efectuados por agricultores y aplicadores profesionales.

HERBICIDAS EN CEREALES

Se han registrado recientemente los siguientes herbicidas:

Aminopiraldil 30% + florasulam 15% (INTENSITY-Dow AgroSciences), en trigo y cebada contra dicotiledóneas. Desde 3 hojas a inicio del encañado. Mezclable con avenicidas excepto tralkoxidim. Controla amapola resistente.

Pinoxaden 10% (AXIAL-Syngenta-Agro), en cebada y trigo blando contra gramíneas anuales.

Pinoxaden 10% + clodinafop-propargil 10%: (TRAXOS-Syngenta-Agro), en trigo blando contra alpiste, avena loca, cola de zorra y vallico.

Tribenuron metil 75% (HERBENURON-Saptec Agro), en avena, cebada y trigo contra dicotiledóneas anuales. Desde 3 hojas hasta mitad del encañado.

HERBICIDAS EN MAÍZ

Se ha registrado recientemente la sustancia activa **petoxamida 60%** (SUCCESSOR 600-Cheminova) para el control de malas hierbas anuales en maíz, en preemergencia y postemergencia precoz de las mismas y hasta 6 hojas del cultivo, a la dosis de 2 l/ha. Un riego posterior a su aplicación favorece la incorporación del herbicida.

CONSULTAR EN LA WEB DEL MARM LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS Y LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN (www.marm.es)

FRUTALES

ARAÑA ROJA



En las parcelas con altas poblaciones de huevos de invierno, puede ser interesante efectuar un tratamiento con alguno de los acaricidas específicos que controle formas móviles relacionados en el boletín nº 4. El momento óptimo se situará en la última decena de abril, cuando previsiblemente la mayoría de los huevos de invierno habrán eclosionado y no se habrá iniciado la puesta de los primeros huevos de verano.

MANZANO Y PERAL

Es previsible que, aunque el vuelo de **carpocapsa** se inicie durante el mes de abril, los tratamientos deban comenzar en mayo. En todo caso, se avisará mediante el contestador automático y mensaje de correo electrónico.

Las variedades de manzano y peral sensibles a **moteado** son susceptibles de desarrollar la enfermedad a partir del estado fenológico C₃-D. En caso de que se produzcan lluvias o rocíos intensos, pueden producirse contaminaciones que darán lugar a manifestaciones de daños posteriores. Por ello, en estas circunstancias deben protegerse con los productos reflejados en el Boletín nº 4. Es importante utilizar en la medida de lo posible productos preventivos y de "stop", para así evitar la generación de resistencias a los productos curativos ante un uso reiterado.

PERAL



Desde hace algunas semanas se está produciendo el nacimiento de las ninfas de **sila** provenientes de la puesta invernal. Salvo que las poblaciones sean muy bajas, sería interesante tratar cuando hayan caído los pétalos. Dado que en ese momento las ninfas están refugiadas en lugares poco accesibles (bajo los restos de los sépalos, entre los pedúnculos o dentro de la zona del cáliz), es muy importante realizar el tratamiento en idóneas condiciones climáticas, ajustando debidamente presión de trabajo, volumen de caldo y velocidad de avance.

MELOCOTONERO

En la campaña pasada se detectaron altos niveles de resistencia del **pulgón verde del melocotonero** a los insecticidas de la familia de los neonicotinoides (acetamiprid, clotianidina, imidacloprid, tiacloprid y tiametoxam), por ello es importante alternar el uso de estos productos con otras familias químicas y tratar solo en caso de que sea estrictamente necesario.

ALMENDRO Y FRUTALES DE HUESO



Tras las lluvias de la última quincena de marzo, comienzan a observarse daños de **cribado** en almendro y algunos frutales de hueso. Especialmente si las condiciones de humedad persisten, es necesario proteger las especies sensibles con los productos citados en los boletines nº 1 y 4.

VID



OIDIO - *Uncinula necator*

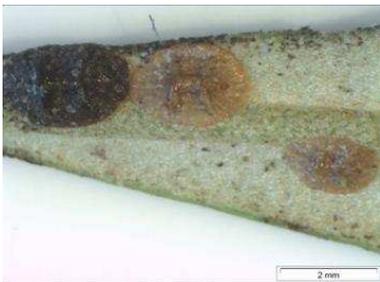
En las parcelas mas sensibles, que el año pasado tuvieron un fuerte ataque de oidio y el control fuera insuficiente, se recomienda adelantar los tratamientos a inicio de la brotación con alguno de los productos indicados en el boletín nº 5

OLIVO

COCHINILLA

Saissetia oleae

En parcelas mal aireadas y con alto grado de humedad ambiental, pueden aparecer problemas de cochinilla y del hongo asociado, negrilla.



En estas fechas y hasta que inicie la floración, el único fitosanitario autorizado contra cochinilla es el piriproxifen 10% EC, (ATOMINAL10 EC- Masso y JUVINAL10 EC-Kenogard).

Para el control de la negrilla se utilizará azufre.

BARRENILLO

Phloeotribus scarabeoides



Se deben dejar restos de poda en la parcela para que penetre el barrenillo. En la segunda quincena de mayo se procederá a su quema, para lo que tendrán que pedir el correspondiente permiso.

EXTENSIVOS

CEREALES DE INVIERNO

ENFERMEDADES FOLIARES

Ante la aparición de enfermedades foliares en los cereales (trigo, cebada), se recomienda tratar si se cumplen los umbrales de tratamiento en los momentos que se exponen en el cuadro adjunto.

Los controles se realizarán en el tallo principal, sobre las 2 últimas hojas emergidas de cada planta. En el caso de mal de pie, el control se hará sobre todos los tallos de la planta.

Se utilizarán solamente aquellos productos fitosanitarios que estén autorizados en el cultivo contra estas enfermedades.

| ENFERMEDAD | UMBRAL DE TRATAMIENTO |
|---|---|
| Entre pleno ahijado y 1 nudo | |
| Mal de pie | 20% de los tallos presentan manchas en las hojas |
| Entre 2 nudos y zurrón | |
| Oídio | TRIGO: 25% de plantas con manchas en las hojas CEBADA: 85% de plantas con manchas en las hojas |
| Roya parda (trigo) Roya enana (cebada) | 20% de plantas en cada especie con manchas en las hojas |
| Septoriosis | 25% de las plantas presentan un 10% de la superficie de sus hojas ocupada por el hongo |
| Rincosporiosis y Helmintosporiosis | 100% de las plantas presentan 2 ó 3 manchas en sus hojas |
| Entre espigado (50% espigas emergidas) y 15 días después | |
| Oídio, Septoriosis, Rincosporiosis y Helmintosporiosis | 50% plantas presentan manchas en hojas y/o espiga |

HORTÍCOLAS

TOMATE

Clavibacter michiganensis subsp. *michiganensis*



El chancro bacteriano del tomate es una enfermedad de cuarentena. Los síntomas suelen aparecer al final de la primavera, siendo el síntoma principal un marchitamiento sistémico de la planta, adquiriendo el interior del tallo una coloración amarillo-castaña. No existen tratamientos químicos efectivos para su control, que se basa principalmente en la prevención.

La legislación obliga a comunicar al Centro de Protección Vegetal la presencia de síntomas sospechosos de la enfermedad

Tuta absoluta

En las plantaciones de tomate de invernadero se deben vigilar intensamente los primeros daños causados por este lepidóptero, la subida de temperaturas conllevará un aumento de las poblaciones, y por lo tanto se acortará el tiempo necesario para completar el ciclo de su desarrollo. Para mantener la plaga en límites aceptables se deben colocar trampas delta con feromona para conocer el nivel de población de plaga y realizar suelta de miridos depredadores de huevos de *Tuta*. En ningún caso se deben realizar tratamientos indiscriminados que alteren la presencia de fauna auxiliar.



Macrolophus caliginosus



Nesidiocoris tenuis



Huevo *Tuta absoluta*